



FIRMADO POR

JOAQUÍN PAGÁN TOMÁS  
CONCEJAL DE MOVILIDAD URBANA, ACCESIBILIDAD  
UNIVERSAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
21/07/2020



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 517087C

**ASUNTO: INCOACIÓN EXPEDIENTE ORDENANZA REGULADORA DE LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES.**

**D. JOAQUÍN PAGÁN TOMÁS, Concejal Delegado de Servicios del M. I. Ayuntamiento de Caudete (provincia de Albacete)**, en virtud de la Resolución de Alcaldía N.º 3092 de 2 de diciembre de 2019, (B.O.P n.º 7 de 20 de enero de 2020) y de acuerdo con lo establecido en los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Expone que el Ayuntamiento de Caudete precisa de herramientas que posibiliten tanto la eficacia en la gestión de la Limpieza y Vallado de Parcelas y Solares, dentro del ejercicio de la potestad reglamentaria atribuida al Ayuntamiento.

Existiendo regulación a tal efecto por medio de la Ordenanza de Higiene Urbana (B.O.P. nº37 de fecha 27 de Marzo 2002) en su Capítulo III Arts.11-17 (ambos inclusive), resulta insuficiente el desarrollo de la misma para una óptima gestión de la materia, considerándose necesario la derogación parcial de la Ordenanza de Higiene Urbana en los artículos referenciados para proceder a la redacción de un nuevo marco regulador por medio de Ordenanza Municipal para establecer principalmente el deber de la propiedad de mantener sus parcelas y solares en las debidas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y las demás que exigen las leyes para servir de soporte a los usos establecidos en la ordenación urbanística, así como de los mecanismos necesarios para poder hacerla cumplir.

A tal efecto,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Dictamen de la Junta de Gobierno Local sobre la idoneidad de establecer un nuevo marco regulador al efecto.

**SEGUNDO.-** La incoación del expediente oportuno, con la evacuación del Informe Jurídico sobre legislación y procedimiento a seguir.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CM4F W27W JXFP FVM7

**PROPUESTA INCOACIÓN EXPTE. ORDENANZA REG. LIMPIEZA Y VALLADO SOLARES - SEFYCU 1953019**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1